

AVISO DE REMATE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NOBSA
BOYACA

HACE SABER

Que dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA, radicado en este Despacho, bajo el No. 154914089001-2018-00081, seguido por ALMACENES SERGO LTDA, contra MARIA RUBY LEON TOBO Y OTRO , mediante auto de fecha TRES (03) de NOVIEMBRE de dos mil VEINTIDOS (2022), se señaló el día **VIERNES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2023, A LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00.A.M.)** Para llevar a cabo diligencia de remate, en modalidad de subasta judicial virtual sobre el bien inmueble identificado con el F.M.I. No. 095-106085 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sogamoso propiedad de la demandada, MARÍA RUBY LEÓN TOBO, el cual para la fecha se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso, teniendo en cuenta para ello las reglas de los artículos 444, 593, 595, 599 y 601 del CGP.

BIEN OBJETO DE REMATE

Se trata del bien inmueble, Ubicado en la vereda Dicho, sector punta larga y distinguido dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Con FRANCISCO JAIME BOTIA **POR EL ORIENTE:** con CIRO ELADIO LEÓN TOBO **POR EL SUR:** Con herederos de CLODOMIRO TOBO. **POR EL OCCIDENTE:** con el lote de LIBIA DEL CARMEN LEÓN y encierra: **No existe construcción alguna.**

El inmueble en su totalidad se encuentra avaluado en la suma de **TREINTA Y OCHOMILLONES NOVECIENTOS TREINTAMIL OCHENTA Y UN PEOS (\$ 38.930-081).**

Actúa como secuestre del inmueble en relación ACILERA SAS S.A.S, representado por SERGIO TORRES.

Celular No. 3124634181,3107984802 correo electrónico acilerasas.boyaca@gmail.com

La licitación iniciara a la hora de las nueve de la mañana (9:00.A.M.) y no se cerrara sino después de haber transcurrido una hora por lo menos, siendo postura admisible la que cubra el 70% del avalúo , previa consignación del 40% del avalúo.

De conformidad con el Art. 450 del C.G.P. se expide el presente aviso para ser publicado por una vez, con antelación no menor de 10 días a la fecha señalada en el tiempo o la república, y en la radiodifusora local Cuista Estéreo de Nazaret -Nobsa. Una copia informal de la página del periódico o la constancia del medio de comunicación en que se haya hecho la publicación se agregarán al expediente antes de la apertura de la licitación. Con la copia o la constancia de la publicación del aviso deberá allegarse un certificado de tradición y libertad del inmueble, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate.

El expediente se encuentra digitalizado y disponible para consulta en el micro sitio del juzgado.

Para constancia se expide el presente aviso a los diez (10) días del mes de noviembre de dos mil vendidos (2022).



ADA YOLIMA JIMENEZ HERRERA
Secretaria.